

DECRETO ALCALDICIO N° 991

Casablanca, 23 de marzo de 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1768 de fecha 18 de agosto de 2011 que aprobó el convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Casablanca - Actualización Ficha de Protección Social.
- 2.- La Resolución Exenta N° 1395 de fecha 18 de agosto de 2011 que aprobó convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Casablanca - Actualización Ficha de Protección Social.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- I.- Apruébese Modificación al convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Casablanca - Actualización Ficha Protección Social.

II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde (s) de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Social
Jurídico
DCS/JSC